

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Foro Internacional sobre políticas y alternativas para el trabajo de cuidados

17 de noviembre de 2015

Versión 17.2
Fecha: 12 de noviembre de 2015

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Introducción

El trabajo de cuidados es una de las dimensiones menos reconocidas de la contribución de las mujeres al desarrollo y la supervivencia económica de los hogares. Más aún, el cuidado no remunerado sigue siendo el impuesto oculto y más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo.¹

Las responsabilidades y tiempo dedicado al hogar o al cuidado de terceros, sin recibir remuneración alguna, restringe notablemente las oportunidades de las mujeres de contar con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral, de participar plenamente en la política y la sociedad, al mismo tiempo que las relega de la protección social indispensable para la satisfacción autónoma de sus necesidades. Perpetúa e incluso aumenta las brechas de desigualdad en relación a los hombres.

La nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible “Transformando nuestro mundo”, adoptada por los Estados miembro de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, establece como una de sus metas para el logro de la igualdad de género: “Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.

Las mujeres mexicanas participan cada vez más en el trabajo remunerado, con la consecuente transformación de roles en los hogares que conlleva. No obstante, esto no ha sido acompañado de cambios en la dinámica familiar, ni en la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado. En México las mujeres contribuyen con cerca de 60% del tiempo total de trabajo, es decir, las horas dedicadas al trabajo remunerado y al no remunerado, en tanto que los hombres contribuyen con poco más del 40%, en cuanto a actividades de cuidado, las mujeres dedican 28.8 horas a la semana a realizar este tipo de actividades, en tanto que los hombres sólo dedican 12.4 horas a la semana. El tipo de cuidado al que más tiempo le dedican las mujeres es el proporcionado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años (24.9 horas semanales) y a cuidar a personas enfermas o discapacitadas que requieren atención especial (26.6 horas a la semana).² En relación a las actividades domésticas, las mujeres dedican en promedio 29.8 horas a la semana, frente a las 9.7 horas dedicadas por los hombres; es decir, triplican el tiempo registrado por los hombres.

Por ello, el cuidado de personas es un asunto que debe tratarse como tema social y político, es un bien público que requiere del rol central del Estado y la corresponsabilidad social del sector privado y de los hombres.

¹ ONU, *Mujeres Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*, 2015. <http://mexico.unwomen.org/es>

² Fuente: INEGI e INMUJERES, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014. Información consultada en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Promover políticas de alternativas de cuidado para que las mujeres dejen de ser las que subsidien el costo del cuidado, no es tarea fácil ni de bajo costo, ya que implica valorar el trabajo asignando un ingreso, desarrollar infraestructura y servicios de cuidados y capacitar a las personas cuidadoras. Sin embargo, los sistemas públicos de cuidados son sin duda una inversión estratégica e indispensable para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

En esta lógica el gobierno del Distrito Federal se encuentra a la vanguardia en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a reconocer y garantizar los derechos de las mujeres y se ha avanzado en el reconocimiento de las políticas de cuidado como una respuesta integral que debe incorporarse a las políticas públicas de igualdad de género. Esto queda de manifiesto en el eje 1 y en el segundo enfoque transversal del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2013-2018; en el eje 7 del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación 2013-2018 y, de manera más general en el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno del Distrito Federal y ONU Mujeres, suscrito en noviembre de 2013.

Con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos derivados del citado Memorandum, el Dr. Miguel Ángel Mancera instruyó al titular de la Oficialía Mayor, la instalación de una comisión para impulsar la economía del cuidado en la Ciudad de México y evaluar la política laboral al interior del gobierno del Distrito Federal desde la perspectiva de género, instancia que actualmente se denomina Comisión para la Igualdad Laboral y la Economía del Cuidado (CECILA) e inició sus trabajos el 7 de julio de 2014 y viene desarrollando acciones relevantes para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la esfera del trabajo. Algunos resultados de esta Comisión en la política pública son: i) la ampliación de las licencias de paternidad a 15 días naturales en la ciudad de México; ii) estudios y una encuesta en materia de cuidados para orientar las políticas públicas; iii) programas para destinar un salario a mujeres cuidadoras y para la conformación de cooperativas de cuidadoras comunitarias.

En este marco, este Foro permitirá un análisis crítico y reflexivo en el cual se responda a la necesidad de catalogar los servicios del cuidado así como impulsar políticas públicas orientadas a responder a las necesidades de cuidado actuales y futuras como un bien público.

Objetivo general:

- Conocer el impacto social y económico que representa para las mujeres el brindar su tiempo a los cuidados de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas dependientes con discapacidad y enfermos en la CDMX, a fin de impulsar políticas públicas orientadas a la creación de alternativas de cuidado con perspectiva de género teniendo como referencia buenas prácticas emprendidas en diferentes países.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Objetivos particulares:

1. Reflexionar sobre los retos que imponen a las personas cuidadoras al ejercer este tipo de trabajo en la Ciudad de México y analizar el costo y las alternativas para que el Gobierno de la CDMX pueda impulsar acciones que atiendan la demanda existente.
2. Identificar las características demográficas y de la población cuidado-dependiente.
3. Visibilizar las acciones que impulsa el Gobierno Local como el Federal a través de políticas públicas en materia de economía del cuidado, así como el identificar los retos que supone generar una estructura formal de cuidados de personas en la ciudad, tomando como referencia las buenas prácticas de otros países.

Foro se pretende se lleve a cabo en:

Lugar	Fecha	Horario	Asistentes
Hotel NH, Centro Histórico	17 de noviembre de 2015	10:00 a 15:10 hrs	60 personas

Instancias convocantes y organizadoras:

Instituto Nacional de las Mujeres.
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
ONU Mujeres.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Estructura del Foro:

Acto protocolario de Inauguración

Se realizará un acto protocolario para inaugurar el foro y, con la finalidad de dar la bienvenida a las y los asistentes, exponer los objetivos, metodología y posicionamiento del tema.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Paneles temáticos

Se realizarán 3 mesas de debate consecutivos para analizar los siguientes temas:

1. La brecha del cuidado, otro eje de la desigualdad.
2. La demanda del cuidado en la Ciudad de México.
3. Oferta de servicios de cuidado en la Ciudad de México y en el mundo.

Los paneles contarán con dos o tres personas expertas en el tema y una persona que presentará a las ponentes con voz en off.

Al final si el tiempo lo permite se abrirá una ronda de preguntas y respuestas.

Síntesis de los paneles

Se sistematizará la información recibida por las y los relatores de los paneles destacando los principales hallazgos. Lo anterior con el fin de contar con una síntesis para el evento de clausura.

Acto protocolario de clausura

Para el acto de clausura se pretende realizar un evento protocolario, en el cual la Secretaria de Gobierno, la Licda. Patricia Mercado Castro y la Directora General del Inmujeres-DF, Dra. Teresa Incháustegui Romero dirijan unas breves palabras y den lectura del posicionamiento a las y los asistentes. El posicionamiento será resultado de la sistematización de los paneles, señalando las ventajas de implementar políticas públicas con perspectiva de género abordando el tema del cuidado como parte de un trabajo que debe ser reconocido y obtener un salario por el mismo.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

PROPUESTA DE PROGRAMA

Horario	Actividad/Ponente
10:00 a 10:30	Registro de asistencia
Acto de Inauguración	
10:30 a 11:00	<p>Licda. Amalia García Medina, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del DF.</p> <p>Dra. Ana Gúezmes García, Representante en México de ONU Mujeres.</p> <p>Pablo Yañes Coordinador de Investigación de la Oficina de CEPAL-México</p>
Modera:	Dra. Teresa Incháustegui Romero, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
Panel 1. La brecha del cuidado, otro eje de la desigualdad.	
11:00 a 11:50	<p>Mtra. María de la Paz López Barajas Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género Instituto Nacional de las Mujeres <i>Panorama general del trabajo no remunerado y los cuidados</i></p> <p>Mtra. Ana Ferigra Stefanovic División de Asuntos de Género. CEPAL <i>“Cuidados, autonomía económica de las mujeres y desarrollo urbano: la experiencia de Cuenca (Ecuador), Montevideo (Uruguay) y Santiago (Chile)”</i></p>
11:50 a 12:10	Receso
Panel 2. La demanda del cuidado en la Ciudad de México.	
12:10 a 13:00	<p>Dra. Mercedes Pedrero Nieto Investigadora CRIM-UNAM. <i>Estudio sobre alternativa sociales de cuidado de personas en la CDMX</i></p> <p>Mtra. Lucía Pérez Fragoso Consultora CEPAL <i>Diagnóstico de cuidadoras y dependientes en el GDF</i></p>

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Horario	Actividad/Ponente
Panel 3. Oferta de servicios de cuidado en la Ciudad de México y en el mundo.	
13:00 a 14:00	<p>Dra. Marta Lamas Encabo Profesora investigadora de la UNAM. <i>"División del trabajo, igualdad y calidad de vida".</i></p> <p>Licda. Marta Ferreyra Beltrán Universidad Nacional Autónoma de México. <i>Prácticas de cuidados: algunas experiencias (Escandinavia, Mediterráneo, América Latina -Costa Rica, Chile, Argentina, Uruguay, Colombia y Cuba)</i></p> <p>Dra. Ximena Andión Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC <i>Inciendo y empoderando para una agenda de responsabilidad social en el trabajo de cuidado</i></p>
14:00 a 15:00	Sesión de preguntas, respuestas y comentarios
Clausura del foro	
15:00 a 15:10	<p>Licda. Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno del DF.</p> <p>Dra. Teresa Incháustegui Romero, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p>